UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Ampliado plazo de proyectos de investigación aplicada Junta de Andalucía. Línea 2

Desde el Jue, 23/04/2026 - 14:00
Hasta el Jue, 21/05/2026 - 14:00

Proyectos de investigación aplicada y desarrollo experimental por los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, al amparo de la Línea 2 de la Orden de 23 de abril de 2024.

- **Resumen de la convocatoria (PDF)**
- Convocatoria (PDF)
- **Plazo interno AMPLIADO hasta el 21 de mayo a las 14h.** Plazo de la entidad 26 de mayo.

Los proyectos han de desarrollarse en uno de los entornos de especialización de la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía.

DOCUMENTACIÓN:

- **Cómo completar una solicitud (PDF)**
- Anexo IA (pdf)
- Anexo IB (pdf)
- Contenido mínimo para la memoria del proyecto (odt)
- Declaración Comité de ética (doc)
- Declaración Marie Curie (doc)
- Compromiso colaborador extraordinario (doc)
- Tabla de rol (PDF)
- Guía de presentación (pdf)
- Cuadro incompatibilidades (pdf) Según aclaración de la Junta publicada el pasado 28/04/2026

Web de la ayuda

Copyright© 2026 Universidad de Granada